



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

051-17

17 FEB 2017

Salta,
Expediente N° 12.368/12

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación del Ing. Sergio L. FONTEÑEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-292/16.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho N° 49/16 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, del Ing. FONTEÑEZ, hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición e Imputar la presente prórroga en el cargo vacante de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva (Alicia M. RAMOS).

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria del Ing. Sergio Leonardo FONTEÑEZ, D.N.I. N° 29.545.816, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas BIOESTADISTICA I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante (Alicia Marta RAMOS), perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-190/15 y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **051-17**


Salta, **17 FEB 2017**
Expediente N° 12.368/12

Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa